

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

28165 *RESOLUCION de 10 de octubre de 1983, de la Dirección de la Escuela Oficial de Turismo, por la que se convoca concurso para cubrir una plaza de Profesor contratado, con contrato administrativo de colaboración temporal, de la asignatura de «Economía», de primer curso, vacante en este Organismo.*

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, Real Decreto 865/1980, de 14 de abril; Orden ministerial de 21 de noviembre de 1973; Decreto 2259/1974, de 20 de julio, y demás normas aplicables, y existiendo vacante en este Organismo una plaza de Profesor de la asignatura de «Economía», de primer curso, con nueve horas semanales de clase durante todo el curso escolar, que se imparte de acuerdo con el vigente Plan de Estudios, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1980, este Organismo ha resuelto cubrir la citada vacante, de acuerdo con las siguientes bases:

1. La plaza convocada está dotada con las remuneraciones que legal y reglamentariamente le corresponden, de acuerdo con la plantilla presupuestaria del Organismo.

Esta plaza estará sometida por analogía al sistema de contratación administrativa previsto en el Decreto 2259/1974, de 20 de julio, y normas concordantes, en lo que sean de aplicación.

2. Para concurrir a la presente convocatoria será necesario reunir los siguientes requisitos:

- Ser español.
- Tener cumplidos los dieciocho años de edad.
- Estar en posesión del título de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el disciplinario del servicio del Estado o de la Administración.
- No haber sido separado mediante expediente académico disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Estos requisitos deberán poseerse en el momento de finalizar el plazo de presentación de las instancias y gozar de ellos durante el proceso de selección.

3. Los que deseen tomar parte en la presente convocatoria deberán, en su solicitud, hacer constar que reúnen todos los requisitos exigidos en la convocatoria indicando el número del documento nacional de identidad.

A la solicitud deberá acompañarse un programa de la asignatura, una sucinta bibliografía de estudio y otra algo más amplia para consulta, así como una Memoria de no más de cinco folios, explicativa del sistema docente para clases teóricas y prácticas y de la distribución horaria del programa.

Deberán acompañarse también un currículum vitae en que consten los datos académicos, profesionales y docentes.

4. Las instancias se dirigirán a la Directora de la Escuela Oficial de Turismo, y se presentarán en dicho Organismo (plaza de Manuel Becerra, 14, Madrid-28), o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

5. El plazo de presentación de las instancias terminará el 19 de noviembre de 1983.

6. El sistema de selección será el de concurso de méritos, seguido de una entrevista con la Directora, el Secretario general y un Profesor de la Escuela Oficial de Turismo.

Los méritos se valorarán del siguiente modo:

- Méritos académicos: Premio extraordinario de Licenciatura, tres puntos; Doctorado, dos puntos; expediente académico con valoración sobresaliente, dos puntos; expediente académico con valoración notable, un punto.
- Méritos profesionales: Por el desarrollo de actividades profesionales relacionadas con la asignatura, dos puntos.
- Méritos docentes: Por cada curso impartido de la asignatura en Centros de Enseñanza, dos puntos, sin que pueda exceder el total de seis puntos.
- Entrevista, que versará, principalmente, sobre el programa, bibliografía y Memoria, a que se refiere la base cuarta, se valorará con un máximo de diez puntos.

7. El Profesor designado deberá aportar la documentación necesaria para firmar el contrato administrativo, que entrará en vigor el 1 de diciembre, incluida, en su caso, la autorización de compatibilidad y la documentación acreditativa de los méritos alegados.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Madrid 10 de octubre de 1983.—La Directora, Soledad Díez Picazo y Ponce de León.

MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

28166 *RESOLUCION de 10 de octubre de 1983, del Instituto de Estudios de Administración Local, por la que se designa el Tribunal, se convoca a los aspirantes y se da cuenta del sorteo para la actuación de los mismos en la oposición de acceso al Cuerpo Nacional de Depositarios de Administración Local, convocada por Resolución de 24 de enero de 1983.*

De conformidad con lo previsto en la base sexta de la convocatoria de oposición de acceso al curso selectivo para ingreso en el Cuerpo Nacional de Depositarios de Administración Local, convocada por Resolución de 24 de enero de 1983 y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 38, de 14 de febrero del mismo año, y en cumplimiento del acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Patronato del Instituto de Estudios de Administración Local, adoptado en sesión celebrada el día 20 de junio de 1983, se designa el Tribunal que juzgará los ejercicios de dicha oposición, y que estará integrado de la siguiente forma, excepto que, según la base 6.1 de la convocatoria, asuma la presidencia el Director general de Administración Local:

Tribunal titular

Presidente: Don Luciano Parejo Alfonso.

Vocales:

Don Manuel Vela Pastor.
Don Rafael García Villaverde.
Don Manuel Domínguez Alonso.
Don Camilo González Ossorio.

Secretario: Don José Antonio Hernández Aguilar.

Tribunal suplente

Presidente: Don Julio Castela Rodríguez.

Vocales:

Don Jesús Polo García-Villoslada.
Don Luis Fernando Velasco Murias.
Don Jesús Guijarro Arrizabalaga.
Don Julián Hontanilla Cendrero.

Secretario: Don Juan Antonio Sánchez Castro.

Efectuado el sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes, que se celebró en acto público en la sede del Instituto de Estudios de Administración Local el día 15 de septiembre pasado, correspondió a la letra «P» y a doña María Victoria de Pablo Dávila actuar en primer lugar, siendo el último de la lista don José Ortín Pérez, de conformidad con la lista definitiva, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 198, de 18 de agosto de 1983.

En virtud de lo previsto en la base 7.2 de la convocatoria de oposiciones de acceso a los cursos selectivos para ingreso en los Cuerpos Nacionales de Administración Local, se fija el día 18 de noviembre, a las nueve horas, en la sede de la Escuela Nacional de Administración Local (calle de José Marañón, número 12), a los aspirantes, para la celebración del primer ejercicio de la oposición de ingreso en el Cuerpo Nacional de Depositarios de Administración Local.

Madrid, 10 de octubre de 1983.—El Director del Instituto de Estudios de Administración Local, Luciano Parejo Alfonso.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

28167 *RESOLUCION de 8 de octubre de 1983, del Tribunal calificador designado para actuar en la Audiencia Territorial de Pamplona, en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, por la que se señalan las fechas del sorteo y de comienzo de los ejercicios.*

De conformidad con lo previsto en las disposiciones comunes 3.ª y 4.ª de las comprendidas en el acuerdo de convocatoria de 26 de enero de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de febrero), el Tribunal calificador de la Audiencia de Pam-